

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Renta Corporación**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, se ha formalizado un acuerdo con BC Partners (“**BCP**”) para continuar con el crecimiento del negocio especializado en la adquisición y explotación de trasteros en las principales ciudades españolas, a través de la sociedad CIBE KEEP AND LOCK, S.A. (**CIBE**), en virtud del cual:

- Renta Corporación Real Estate ES, SAU (**Renta ES**), sociedad íntegramente participada por Renta Corporación, ha vendido el 30% del negocio CIBE a BCP manteniendo Renta ES el 70% de la participación.
- BCP ha comprometido una inversión de 40 M€ a través de aportaciones de capital.
- Esta inversión permitirá pasar de los 20 activos actuales a 80 activos en las principales ciudades del país en los próximos 3 años, acelerando así su plan de expansión.
- Renta Corporación tendrá la exclusiva de la gestión, junto al equipo de CIBE, responsabilizándose íntegramente de todo su negocio y prestando servicios que abarcan desde la compra de los activos inmobiliarios hasta su puesta en marcha. Por todo ello, Renta Corporación percibirá honorarios recurrentes vinculados a la compra y al desarrollo de los activos inmobiliarios en los que invierta Cibe, así como por la gestión del negocio.

Barcelona, a 7 de noviembre de 2024

Renta Corporación Real Estate, S.A.
Dña. María Isabel Meléndez Crespo
Secretaria del Consejo de Administración